



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**OFICINA  
DEL GOBERNADOR**

GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**Para brindar asesorías a través del módulo de**  
**transparencia y atención ciudadana.**  
**Inv. OFGOBCH-02.E.2.3-INT**

La Oficina del Gobernador a través de la Unidad de Transparencia dependiente de la Coordinación de Atención Ciudadana, te da a conocer el presente Aviso de Privacidad Integral el cual describe los datos personales que recabamos en el ejercicio de nuestras actividades, así como el tratamiento, uso y finalidad que se les dará, misma que se ubica en la Avenida Central Norte, Sede del Gobierno, Planta Baja, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Código Postal 29000, teléfono de oficina 9616188050, ext. 21218.

**¿Qué datos personales recabamos? y ¿cuáles son sus finalidades legales?**

- Datos de identificación: nombre completo, rubrica y/o firma autógrafa o en su caso la huella dactilar, así como los demás datos que se incluyan en tu identificación de carácter oficial, que podrán ser: clave de elector, Clave Única de Registro de Población, códigos QR, edad, fecha de nacimiento, folio idmex, nacionalidad, sexo, entre otros.
- Datos de contacto: domicilio particular, correo electrónico particular, número telefónico particular.
- En su caso, datos de su representante legal: datos personales que acrediten su identidad, que podrán ser los mencionados en los datos de identificación.
- Datos para acreditar la personalidad de representante legal: documentación oficial como poder notarial o resolución judicial emitida por autoridad competente.

Los datos personales serán utilizados para atender, informar, asesorar y/u orientar a las personas en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y de datos personales, así como en la interposición de quejas o en la consulta de trámites y servicios a través del Módulo de Transparencia y Participación Ciudadana.

Informándote que una vez concluida dicha finalidad, tus datos serán bloqueados y posteriormente suprimidos en los términos de ley.

Asimismo, el consentimiento se otorga tácitamente al presentarse ante la Dirección de Información Pública de la Coordinación de Atención Ciudadana.

**¿Transferiremos tus datos personales y/o sensibles a otro responsable?**

Sí, se transferirán tus datos personales a los órganos administrativos de la Oficina del Gobernador, para efecto de realizar la búsqueda de tus datos personales o, en su caso, a la autoridad de los diferentes niveles de gobierno que cuenten con la competencia o atribuciones para atenderlo, dar seguimiento, girar instrucciones y ejecutar cualquier otra actividad que se encuentre relacionada con el documento presentado.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**OFICINA  
DEL GOBERNADOR**

GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
Para brindar asesorías a través del módulo de  
transparencia y atención ciudadana.  
Inv. OFGOBCH-02.E.2.3-INT

El **tratamiento y transferencias de tus datos personales**, se fundamenta en los artículos 2, fracciones V y IV, 3, fracciones III, VIII, IX, XVII, XX y XXV, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 59, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, 1, 3, 5, 6, fracción II, inciso c), 8 y 10 del Decreto por el que se crea, y 1, 2, 3, 6, 7, fracción II, inciso e), 9, 10, 17, fracción V, 26, fracción II, 44 y 45 del Reglamento Interior, últimas dos normativas de la Oficina del Gobernador.

El **ejercicio de sus Derechos ARCOP** (de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), podrá realizarlo por medio de un escrito libre y presentarlo directamente ante la Dirección de Información Pública de la Oficina del Gobernador, o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en su caso, enviar un correo electrónico a [gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx) con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para atender dudas, comentarios o requerir que te asesoremos sobre este procedimiento, puedes contactarnos al teléfono 9616188050, extensión 21218 o, enviar un correo electrónico al que arriba citamos, donde con gusto te atenderemos.

### ¿Habrá cambios al aviso de privacidad?

Los cambios de este aviso de privacidad se harán de conocimiento públicamente a través del sitio electrónico:

<https://www.chiapas.gob.mx/privacidad/>.

Responsable de la actualización: **Lic. Víctor Hugo Alegría Cordero**, Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado. Actualización de contenido: 27/03/2026

